



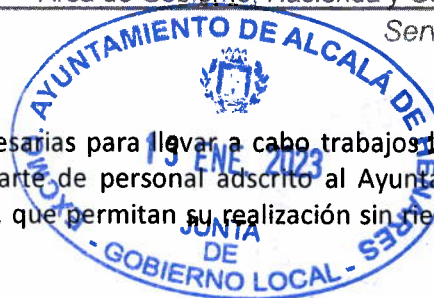
VERSIÓN	FECHA
1	Septiembre 2021

PROCEDIMIENTO GENERAL TRABAJOS CON CARRETILLAS Y TRANSPALETAS

VERSIÓN	ELABORADO POR	APROBADO POR	FECHA
1	Servicio de Prevención	Comité Seguridad y Salud	04/10/2022



1. OBJETO DEL INFORME.....	3
2. AMBITO DE ACTUACION Y ALCANCE	3
3. DEFINICIONES	3
4. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.....	4
5. RESPONSABILIDADES	4
6. DESARROLLO	6
6.1 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CON CARRETILLA O TRANSPALETA.....	6
6.1.1 Normas de seguridad previas al uso de la carretilla o transpaleta	6
6.1.2 Normas de manejo de carretillas.....	7
1- Manipulación de cargas	7
2- Circulación por rampas	8
3- Estabilidad de las cargas	8
4- Compatibilidad carretilla elevadora - Locales de trabajo	8
5- Otras normas que hay que seguir:.....	9
6- En caso de incorporar plataforma de trabajo	11
6.1.3 Equipos de protección individual (EPI) a utilizar tanto en carretilla como en transpaleta.....	12
6.1.4 Requisitos de formación	13
6.2 NORMAS PARTICULARES DE SEGURIDAD PARA EL USO DE LA TRANSPALETA...	13
ANEXO I: Inspección de carretilla elevadora	16
ANEXO II: Inspección de Transpaleta eléctrica.....	18



1. OBJETO DEL INFORME

Establecer las normas básicas de seguridad necesarias para llevar a cabo trabajos con trabajos con carretillas elevadoras y transpaletas, por parte de personal adscrito al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y sus Organismos Autónomos, que permitan su realización sin riesgos o bajo riesgos controlados.

2. ÁMBITO DE ACTUACION Y ALCANCE

El presente procedimiento general será de aplicación a nivel básico a la utilización de carretillas elevadoras y transpaletas por parte de cualquier persona trabajadora perteneciente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares. Será necesario a su vez proporcionar para cada equipo en concreto su manual de uso con la información contenida en el manual de instrucciones del fabricante en español de cada máquina.

3. DEFINICIONES

- **Carretilla elevadora**: es un aparato autónomo apto para llevar cargas en voladizo. Se asienta sobre dos ejes: motriz, el delantero y directriz, el trasero. Pueden ser eléctricas o con motor de combustión interna.



- **Traspaleta eléctrica**: es un equipo autopropulsado de tracción eléctrica, de corto recorrido de elevación, equipada con una horquilla formada por dos brazos portantes, que pueden elevarse mediante un mecanismo electro hidráulico, apta para el transporte horizontal de mercancía paletizada. Es s un equipo autopropulsado de tracción eléctrica, de corto recorrido de elevación, equipada con una horquilla formada por dos brazos portantes, que pueden elevarse mediante un mecanismo electro hidráulico, apta para el transporte horizontal de mercancía paletizada.



4. NORMATIVA Y DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- 
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y sus modificaciones posteriores.
 - Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.
 - Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y sus modificaciones posteriores.
 - Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
 - Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
 - Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.
 - Real Decreto 773/1997, 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual).
 - NTP 955 Plataformas para elevación de personas acopladas a equipos de elevación de cargas (I)
 - NTP 715. Carretillas elevadoras automotoras (III): mantenimiento y utilización
 - NTP 956 Plataformas para elevación de personas acopladas a equipos de elevación de cargas (II)
 - NTP 214: Carretillas elevadoras
 - NTP 474: Plataformas de trabajo en carretillas elevadoras
 - NTP 714: Carretillas elevadoras automotoras (II): principales peligros y medidas preventivas.
 - NTP 715: Carretillas elevadoras automotoras (III): mantenimiento y utilización

5. RESPONSABILIDADES

Responsable de la instalación

Es la persona que tiene asignada la responsabilidad de la instalación donde está situado el trabajo, y deberá:

- ✓ Verificar, conjuntamente con la persona que va a utilizar la máquina y antes de iniciar los trabajos, el correcto estado de la máquina a utilizar.

- ✓ Adoptar las medidas necesarias para que las máquinas sean seguras verificando que se cumplen con sus revisiones diarias por parte de la plantilla y las revisiones preventivas y correctivas acorde a las instrucciones establecidas por el fabricante.
- ✓ Emitir la autorización del uso del equipo de trabajo, cumplimentar los apartados que le correspondan y firmarlo.
- ✓ Adoptar inmediatamente las medidas necesarias para corregir cualquier deficiencia, falta de adecuación o incumplimiento de las medidas preventivas, de lo cual sea informado.
- ✓ Una vez finalizado los trabajos, conjuntamente con el trabajador o trabajadora que usa el equipo, deberá comprobar que este está en condiciones adecuadas.
- ✓ Verificará el buen uso del equipo cumpliendo con toda la normativa de seguridad.
- ✓ Comprobar que todas las personas que realizan trabajos disponen de la formación suficiente y los equipos de protección adecuados.
- ✓ Deberá verificar antes del uso de la carretilla que las zonas interiores (min. 100 lux) y que en caso de ser utilizada en exterior y en horas de poca luz cuenta con una iluminación propia para poder ser utilizada en condiciones de seguridad.
- ✓ Para ser utilizada en exterior deberá estar adecuada a este fin (luz, cabina cubierta -para poder ser utilizada en caso de lluvia-, etc.).
- ✓ Comprobará que los/as usuarios/as de las máquinas (carretillas y transpaletas) tienen suficientes conocimientos teórico –prácticos para el uso de estas, han recibido la actualización de estos conocimientos correspondientes y son competentes para la verificación diaria con los check-lists de verificación diaria de los equipos de trabajo.

Responsable de los trabajos (usuario/a de la máquina)

Es la persona que tiene asignada la responsabilidad de la ejecución de los trabajos con la máquina (carretilla o transpaleta). Puede tratarse de personal propio del Ayuntamiento o de personal de una empresa externa contratada para efectuar los trabajos, y deberá:

- ✓ Analizar, conjuntamente con el/la responsable de la instalación y antes de iniciar el trabajo, las tareas, los riesgos previsibles y las medidas de prevención y protección aplicables.
- ✓ Velar por el cumplimiento del presente procedimiento, asegurándose de que todo el personal afectado lo conoce, y dar las instrucciones necesarias a los trabajadores y trabajadoras para la realización de los trabajos en condiciones seguras.
- ✓ Inspeccionar la máquina diariamente antes y después de su uso.
- ✓ Usará siempre cinturón de seguridad o dispositivo de retención
- ✓ Cumplimentar los apartados del check- list de verificación de la máquina y firmarlo.
- ✓ Una vez finalizados los trabajos, conjuntamente con el/la responsable de la instalación, deberá comprobar que la máquina queda en condiciones adecuadas y en caso contrario procederá a dejar la máquina inmovilizada y señalizada con el cartel "FUERA DE USO".

- ✓ La conducción de carretillas elevadoras está prohibida a menores de 18 años (Decreto nº 58-628 de 19.7.58)

✓ El/la conductor/a de la carretilla es responsable de un buen uso de su carretilla tanto en lo que se refiere a:

- Seguridad en general en el centro de trabajo: Es responsable de las distintas situaciones que puede generar o provocar por su actuación incorrecta.
- Vehículo y carga. El coste económico de la carretilla y de las cargas manipuladas condiciona a que el/la conductor/a deba ser persona preparada y por ello responsable del equipo que maneja.
- El/la trabajador/a tiene prohibida la recarga de agua destilada de la batería. En el caso de que se le asignen estas funciones, se le deberá formar adecuadamente para ello y proporcionarle los EPI'S correspondientes (guantes, pantalla de protección y gafas).
- Cuando se vaya a cargar la carretilla con el cargador se deberá asegurar de que los cables y enchufes no tocan el suelo para que no se aplasten bajo las ruedas.

En el caso que se lleguen a realizar actividades establecidas en los 3 supuestos indicados en la Ley 54/2003 de Reforma del Marco normativo de PRL, en su Art. 32 bis en los que sería necesaria la presencia en el centro de trabajo de los recursos preventivos, se deberá aplicar esta medida de designación y vigilancia.

6. DESARROLLO

En los próximos apartados se establecen tanto las normas generales de seguridad que se deberán cumplir en cualquier tipo de trabajo con carretilla o transpaleta, como las normas de seguridad particulares aplicables a los diferentes tipos de trabajos en altura.

6.1 NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS CON CARRETILLA O TRANSPALETA

6.1.1 Normas de seguridad previas al uso de la carretilla o transpaleta

- ✓ Todos los equipos de trabajo deben ser revisados de que se encuentran en las condiciones adecuadas antes de su uso. Para ello por una parte se deberán rellenar los Anexos I (carretillas) y II (transpaletas) por la persona usuaria de la máquina al inicio de su jornada. En caso de encontrarse alguna deficiencia deberá ser comunicada de forma inmediata a su responsable quién decidirá (en función del tipo de deficiencia) si la máquina debe ponerse fuera de uso (señalizándolo con el cartel correspondiente).
- ✓ Periódicamente, el/la responsable de la instalación verificará que los equipos utilizados están siguiendo el mantenimiento preventivo y correctivo establecido por el fabricante y que este mantenimiento está debidamente registrado en el libro de mantenimiento preventivo y correctivo de cada máquina.
- ✓ Solo personas trabajadoras formadas y autorizadas (por escrito) podrán hacer uso de estos equipos de trabajo.

- ✓ El/la Responsable de la instalación de los trabajos debe emitir y autorizar, en el lugar de trabajo, las autorizaciones para el uso del equipo de trabajo verificando que este es usado con seguridad por el trabajador o trabajadora.

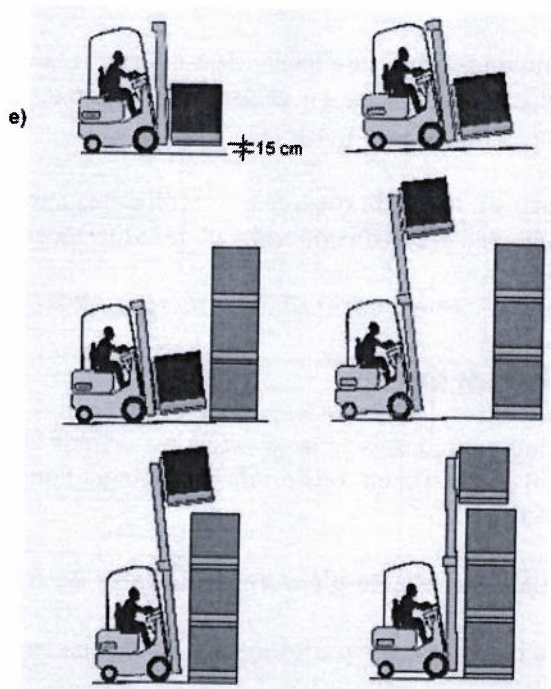
En caso de emitir esta autorización de uso a una empresa distinta, se deberá haber realizado previamente la coordinación de actividades preventivas verificando que el trabajador o trabajadora de la empresa usuaria cumple con los requisitos establecidos en este procedimiento.

- ✓ Se debe respetar la capacidad de carga garantizada por el fabricante para los equipos de trabajo.
- ✓ Se prohíbe realizar actividades bajo efecto de alcohol, sustancias psicoactivas o medicamentos que causen alteraciones del sistema nervioso central.
- ✓ Antes de la utilización del equipo la trabajadora o el trabajador debe haber leído y comprendido las instrucciones de seguridad del manual de instrucciones del fabricante.
- ✓ Tener un conocimiento previo de la tarea a realizar con el equipo para su adecuado desarrollo con las medidas necesarias de seguridad.
- ✓ Realizar una inspección del lugar en el que se va a llevar a cabo la tarea con el fin de identificar posibles interferencias con otras actividades y condiciones actuales de la zona en la que se van a realizar con el fin de aplicar las medidas necesarias de seguridad.

6.1.2 Normas de manejo de carretillas

1- Manipulación de cargas

- ✓ La manipulación de cargas debería efectuarse guardando siempre la relación dada por el fabricante entre la carga máxima y la altura a la que se ha de transportar y descargar, bajo los siguientes criterios, en las diferentes fases del transporte.



- ✓ Recoger la carga y elevarla unos 15 cms. sobre el suelo.
- ✓ Circular llevando el mástil inclinado el máximo hacia atrás.
- ✓ Situar la carretilla frente al lugar previsto y en posición precisa para depositar la carga.
- ✓ Elevar la carga hasta la altura necesaria manteniendo la carretilla frenada. Para alturas superiores a 4 mts. programar las alturas de descarga y carga con un sistema automatizado que compense la limitación visual que se produce a distancias altas.
- ✓ Avanzar la carretilla hasta que la carga se encuentre sobre el lugar de descarga.
- ✓ Situar las horquillas en posición horizontal y depositar la carga, separándose luego lentamente.
- ✓ Las mismas operaciones se efectuarán a la inversa en caso de desapilado.
- ✓ La circulación sin carga se deberá hacer con las horquillas bajas.

2- Circulación por rampas

- ✓ La circulación por rampas o pendientes deberá seguir una serie de medidas que se describen a continuación:



- Si la pendiente tiene una inclinación inferior a la máxima de la horquilla ($\alpha < \beta$) se podrá circular de frente en el sentido de descenso, con la precaución de llevar el mástil en su inclinación máxima.
- Si el descenso se ha de realizar por pendientes superiores a la inclinación máxima de la horquilla ($\alpha > \beta$), el mismo se ha de realizar necesariamente marcha atrás.
- El ascenso se deberá hacer siempre marcha adelante.

3- Estabilidad de las cargas

- ✓ La estabilidad o equilibrio de la carretilla está condicionada por la posición del centro de gravedad, el cual varía en función de la diversidad de trabajos y los distintos volúmenes que se manejan.

4- Compatibilidad carretilla elevadora - Locales de trabajo

- ✓ La carretilla debe adaptarse a los locales en los que va a trabajar.



5- Otras normas que hay que seguir:

- ✓ No conducir por parte de personas no autorizadas.
- ✓ No permitir que suba ninguna persona en la carretilla.
- ✓ Mirar en la dirección de avance y mantener la vista en el camino que recorre.
- ✓ Disminuir la velocidad en cruces y lugares con poca visibilidad.
- ✓ Circular por el lado de los pasillos de circulación previstos a tal efecto manteniendo una distancia prudencial con otros vehículos que le precedan y evitando adelantamientos.
- ✓ Evitar paradas y arranques bruscos y virajes rápidos.
- ✓ Transportar únicamente cargas preparadas correctamente y asegurarse que no chocará con techos, conductos, etc. por razón de altura de la carga en función de la altura de paso libre.
- ✓ Deben respetarse las normas del código de circulación, especialmente en áreas en las que pueden encontrarse otros vehículos.
- ✓ No transportar cargas que superen la capacidad nominal.
- ✓ No circular por encima de los 20 Km/h. en espacios exteriores y 10 Km/h. en espacios interiores.
- ✓ Cuando el/la conductor/a abandona su carretilla debe asegurarse de que las palancas están en punto muerto, motor parado, frenos echados, llave de contacto sacada o la toma de batería retirada. Si está la carretilla en pendiente se calzarán las ruedas.
- ✓ Asimismo la horquilla se dejará en la posición más baja.
- ✓ Para facilitar las maniobras marcha atrás, dotar al asiento del operador de un sistema que permita un giro de unos 30º.
- ✓ Si durante la utilización se observa cualquier anomalía se debe avisar inmediatamente al/la superior/a o al servicio de mantenimiento.
- ✓ Mantener las manos, pies y en general todo el cuerpo, dentro del área prevista para operar.
- ✓ Poner mucha atención en evitar los puntos peligrosos de los implementos, aristas vivas, zonas de presión, así como movimientos giratorios y de extensión.
- ✓ No permitir que ninguna persona pase o permanezca debajo de las horquillas elevadas, tanto en vacío como con carga.
- ✓ Además del peso de la carga tener en cuenta también sus dimensiones, a fin de no manipular cargas cuyo centro de gravedad se desplace más allá de lo previsto.
- ✓ Tener siempre en cuenta, el gráfico de cargas colocado en el puesto de operación y que relaciona las cargas admisibles con la posición de su centro de gravedad y la altura de elevación.

✓ Si se utilizan accesorios o implementos, consultar previamente la carga admisible para la combinación carretilla más accesorio, ya que será distinta que la nominal de la carretilla.

✓ Cuando se efectúen maniobras de elevación procurar que la carretilla se encuentre en terreno estable y lo más horizontal posible.

✓ Al circular, no pasar por encima de objetos que puedan poner en peligro la estabilidad de la máquina.

✓ Comprobar que la resistencia del suelo por el que se circula es suficiente, en especial al acceder a puentes, montacargas, forjados, pasarelas, bordes de terraplén, etc.

✓ Prestar mucha atención al trabajo en pendientes, moverse lentamente, evitar situarse transversalmente y no operar en pendientes superiores a las recomendadas por el fabricante. El descenso de pendientes debe efectuarse en marcha atrás, o sea con la carga en el sentido de mayor estabilidad.

✓ En máquinas equipadas con transmisión mecánica (caja de cambios o convertidor), no descender nunca la pendiente con la palanca de mando en posición de "Punto Muerto" o "Neutro".

✓ Ceder siempre el paso a los peatones que se encuentren en su recorrido.

✓ Se debe comprobar que los pasillos y las puertas existentes en el recorrido son suficientes para el paso y evolución de la carretilla. En las maniobras de elevación prestar atención a la altura del techo, luminarias y demás instalaciones aéreas.

✓ Procurar tener siempre una buena visibilidad del camino a seguir, si la carga lo impide, circular marcha atrás extremando las precauciones. Cuando se acerque a un cruce sin visibilidad, disminuir la velocidad, hacer señales acústicas y avanzar lentamente de acuerdo con la visibilidad de que disponga.

✓ Cuando se permanezca en el asiento, tener siempre operativo el sistema de retención del operador, que si es un cinturón de seguridad debe permanecer ajustado y abrochado.

✓ En caso de vuelco de la máquina, el/la conductor/a debe intentar mantenerse en el puesto de conducción para no quedar atrapado/a entre el vehículo y el suelo, para ello es indispensable utilizar el dispositivo de retención y/o llevar el cinturón de seguridad correctamente ajustado y abrochado, apoyar firmemente los pies sobre el suelo del habitáculo e intentar mantenerse alejado del punto del impacto.

✓ Tener en cuenta que el riesgo de vuelco lateral aumenta al efectuar giros a velocidad inadecuada con la carretilla en vacío o con la carga en posición elevada.

✓ Las irregularidades del terreno, las aceleraciones y frenazos bruscos o los desplazamientos de la carga empeoran estas condiciones.

✓ El riesgo de vuelco longitudinal aumenta si la carretilla circula con la carga en posición elevada. Los frenazos, aceleraciones bruscas y los movimientos rápidos de inclinación del mástil disminuyen la estabilidad.

- ✓ Excepto en las carretillas tractoras, en general éstas no han sido diseñadas para remolcar otros vehículos. Si ocasionalmente (situación excepcional) ello fuese inevitable, colocar cierta carga sobre las horquillas, circular con mucha precaución y a velocidad reducida y si el remolque no dispone de frenos (lo exige la Directiva 98/37/CE en el punto 3.3.3 del Anexo I: "...las máquinas y sus remolques..."), cerciorarse de que la capacidad del sistema de frenado de la carretilla es suficiente para todo el conjunto. No obstante lo anterior, remolcar cargas con una carretilla no diseñada para tracción es un uso indebido, que debe estar advertido en el manual de instrucciones de la máquina.
- ✓ Nunca se deben transportar cargas inestables, sueltas o de dimensiones desproporcionadas para la carretilla.
- ✓ Antes de cargar o descargar un camión o remolque, asegurarse de que el mismo esté frenado, con calzos en las ruedas y correctamente situado.
- ✓ Circular siempre con el mástil inclinado hacia atrás y con la carga en posición baja, aproximadamente a 15 cm del suelo.
- ✓ Con la carga elevada, inclinar el mástil hacia delante únicamente para depositar la carga en la estantería o pila. Para retirar la carga, inclinar el mástil lo justo necesario para estabilizar la carga sobre las horquillas. En ambos casos accionar los mandos con suavidad.
- ✓ Cuando abandone la carretilla siga las siguientes instrucciones: Dejarla en las áreas previstas al efecto, sin obstaculizar zonas de paso, salidas o accesos a escaleras y equipos de emergencia y situar las horquillas o implemento apoyados en el suelo.
- ✓ Accionar el freno de estacionamiento.

6- En caso de incorporar plataforma de trabajo

- ✓ La plataforma de trabajo debe estar diseñada de forma segura, fabricada de material de seguridad, de resistencia adecuada y mantenida limpia.
- ✓ Es conveniente que lleven acopladas unas bandejas portaobjetos situadas preferentemente en la parte delantera sobre las barandillas evitando de ésta forma que las herramientas se dejen sobre la superficie de la plataforma.
- ✓ Se deberá consultar con el fabricante o suministrador si el diseño de la misma permite su utilización con una plataforma de trabajo acoplada.
- ✓ Utilizar cinturón de seguridad durante la utilización anclado al lugar establecido por el fabricante de la plataforma de trabajo y casco de seguridad.
- ✓ La plataforma solo podrá ser utilizada después de una reunión previa inicial y se realizará con carácter general antes de la utilización excepcional de un equipo de trabajo para elevación de cargas habilitado para la elevación de personas mediante el acoplamiento de una cesta o plataforma al equipo base, se debería tener una reunión previa entre el operador del equipo, el o los trabajadores a elevar y el responsable de vigilar la correcta ejecución de la operación.
- ✓ En esta reunión se deberían revisar los requisitos y los procedimientos a seguir para cada caso particular, con el fin de planificar la operación de elevación.



✓ Las carretillas elevadoras que puedan acoplar una plataforma de trabajo deberán limitar, en las condiciones efectivas de uso, los riesgos de vuelco mediante la instalación de una cabina para el/la conductor/a, una estructura que impida que la carretilla vuelque, una estructura que garantice que quede espacio suficiente para la persona o personas transportadas entre el suelo y determinadas partes de la carretilla o una estructura que los mantenga sobre el asiento de conducción e impida que puedan quedar atrapados por partes de la carretilla volcada.

✓ Será necesaria la presencia de un recurso preventivo durante las labores que se realicen en altura.

✓ Se deberá verificar previamente la placa de identificación de la plataforma, donde deben figurar los siguientes datos:

1-Nombre y dirección del fabricante.

2-Nº de serie y año de fabricación.

3-Modelo y número de identificación.

4-Peso neto de la plataforma, capacidad nominal y dimensiones y distancia entre canales de fijación.

5-Carga máxima admisible en kg.

6-Nº máximo de personas a transportar.

7-Tipo de carretillas compatibles.

6.1.3 Equipos de protección individual (EPI) a utilizar tanto en carretilla como en transpaleta

Es obligatorio el empleo de equipos de protección individual.

➤ Traje

Mono de mangas, amplio que no moleste la conducción adaptado a las condiciones climáticas. Evitar bolsillos exteriores, presillas u otras partes susceptibles de engancharse a los mandos.

➤ Guantes

Resistentes y flexibles para no molestar la conducción.

➤ Calzado

De seguridad con punteras metálicas y con suelas antideslizantes, cuando además el operario en su puesto de trabajo debe actuar operaciones de manutención manual.

➤ Casco

Aconsejable llevar casco de seguridad.

➤ Cinturón lumbo-abdominal

Conveniente para jornadas de trabajo largas y zonas de circulación poco uniformes.

Si se asignan tareas de reposición de agua destilada en baterías, se deberá usar guantes, gafas de seguridad, pantalla de protección y ropa adecuada (con protección para salpicaduras de ácido) y mascarilla adecuada para el ácido de la batería.

6.1.4 Requisitos de formación

Para poder realizar trabajos en altura se debe superar satisfactoriamente un curso de formación teórico-práctico de trabajos con carretilla elevadora y también con transpaleta. La formación debe garantizar que los trabajadores y trabajadoras conocen, están instruidos/as y adiestrados/as en:

- ✓ Normas y requisitos generales y particulares de seguridad en los trabajos con carretilla y transpaleta.
- ✓ Riesgos que se pueden encontrar y las precauciones necesarias.
- ✓ Utilización de los equipos y medios de trabajo.
- ✓ Utilización de los equipos de protección individual.

Desde recibir la formación hasta que adquieren la experiencia necesaria, deberá supervisarse por un/a responsable, no haciéndolo en solitario hasta que demuestren la destreza necesaria para no poner en riesgo su seguridad o la del resto de personas.

La formación de carretillas y transpaletas necesita de un reciclado periódico.

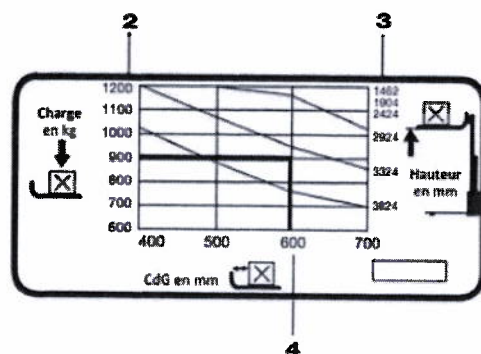
6.2 NORMAS PARTICULARES DE SEGURIDAD PARA EL USO DE LA TRANSPALETA

Antes de su uso:

- ✓ Confirma que el peso a levantar es apropiado para la capacidad de la transpaleta y que la paleta o plataforma a su vez, también son las precisas para el que deben soportar, así como su buen estado.
- ✓ Asegúrate de que las cargas están perfectamente equilibradas, calzadas o atadas a sus soportes.
- ✓ Comprueba que la longitud de la paleta o plataforma es mayor que la de las horquillas, ya que los extremos de las mismas no deben sobresalir.
- ✓ Introduce las horquillas por la parte más estrecha de la paleta hasta el fondo y cerciórate que las dos horquillas están bien centradas bajo la misma.
- ✓ Observa y respeta las señales y reglas de circulación en vigor en la empresa, siguiendo sólo los itinerarios fijados.
- ✓ Procura que tu brazo y la barra de tracción constituyan una línea recta.
- ✓ Mira en la dirección de la marcha y conserva siempre una buena visibilidad del recorrido.
- ✓ Si es necesario retroceder, comprueba que no haya nada en tu camino que pueda provocar un incidente.



- ✓ Supervisa la carga, sobre todo en los giros y particularmente si es muy voluminosa, controlando su estabilidad.
- ✓ Evita utilizar la transpaleta en superficies húmedas, deslizantes o desiguales y manipularla con las manos o el calzado húmedos, o con grasa.
- ✓ En caso de tener que descender una ligera pendiente, hazlo solo si dispones de freno y situado siempre por detrás del equipo.
- ✓ Recuerda que solamente se admite el traslado en rampas con la transpaleta en vacío y debido a necesidades del transporte.
- ✓ La conducción en pendientes exige atención, por lo que deberá ser realizada con gran precaución y evitando siempre efectuar giros en las mismas.
- ✓ Si debes llevar a cabo trabajos de carga y descarga sobre un puente de carga, comprueba que:
 - Está bien situado y convenientemente fijado.
 - El vehículo con el que se encuentra unido el puente no puede desplazarse.
 - El puente puede soportar la carga máxima prevista contando el peso de la máquina. Nunca coloques la transpaleta sobre una pasarela o una plancha, sin haber verificado que esta aguantará el peso y el volumen de la máquina cargada.
- ✓ La elevación de transpaletas en montacargas sólo debe estar permitida si este ofrece suficiente capacidad de elevación y ha sido diseñado para este propósito.
- ✓ Evita que entre en contacto con las paredes y que se pueda mover inadvertidamente.
- ✓ En las transpaletas eléctricas la puesta en marcha debe hacerse de acuerdo a la siguiente secuencia:
 - 1 Comprobar que el freno de estacionamiento está aplicado, intentando mover la transpaleta. Nunca se pondrá la llave de contacto en posición conectada si el freno de estacionamiento no funciona.
 - 2 Desenclavar el pulsador de parada de emergencia.
 - 3 Poner la llave de contacto en posición conectada sin accionar el mando marcha adelanteatrás.
 - 4 Verificar que la trayectoria está despejada, pulsar la maneta de “hombre muerto” y accionar suavemente el mando en la dirección deseada, así como los sentidos de la marcha:
- ✓ Recuerda comprobar si las cargas son compatibles con el diagrama de carga de la transpaleta/ apilador.



- 2 Carga máxima de elevación en kg
- 3 Altura de elevación en mm
- 4 Distancia del centro de gravedad de la carga al fondo de la horquilla en mm



- ✓ A diferencia de las transpaletas manuales, las eléctricas se pueden conducir hacia delante, siempre que la carga no impida la visión del/la operador/a.
- ✓ Las pantallas de protección del mástil deben estar bien sujetas y en buen estado para permitir un acceso seguro a la carga.
- ✓ En las pendientes el sentido de subida y bajada se hará según la ilustración siguiente:
- ✓ En cuanto al apilado de la carga, lleva a cabo los siguientes pasos:
 1. Eleva la horquilla por encima del nivel donde se va a depositar la carga.
 2. Bájala hasta que los brazos de la horquilla queden liberados.
 3. Saca el apilador o la transpaleta en línea recta.
 4. Desciende las horquillas a nivel del suelo.
 5. Comprueba que las etiquetas del apilador están siempre legibles y que la batería está completamente cargada antes de utilizarlo.
 6. Si el indicador señala que está baja, recárgala. Evita desplazar el apilador durante las operaciones de elevación y descenso.
 7. Ajusta en el apilador la velocidad de traslación a las diferentes situaciones del entorno de trabajo (presencia de personas, suelos irregulares, etc.) y si observas que este presenta situaciones de fuera de control, actúa sobre la parada de emergencia.
 8. Si con la carga elevada reduce automáticamente su velocidad, baja la horquilla hasta que te permita circular a la velocidad habitual. No utilices los apiladores para acceder a niveles superiores de los apilamientos.
 9. Aparca la transpaleta o el apilador fuera de los pasillos y las áreas de paso, retira la llave de contacto (si es automotora) y comprueba que el timón se mantiene en posición vertical.

ANEXO I: Inspección de carretilla elevadora

 Inspección diaria de carretilla elevadora			
VALIDO ÚNICAMENTE PARA UN TURNO DE TRABAJO Y EN EL PERÍODO DE VALIDEZ INDICADO. UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, INCENDIO O SEÑAL DE EVACUACIÓN IMPLICA LA SUSPENSIÓN DEL PERMISO. EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICAR INMEDIATAMENTE CON: - Teléfono de emergencias 112 - -			
IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO			
Nº de revisión:	Validez:	Fecha:/...../.....	Hora: desdehmin hastahmin
Instalación/equipo y ubicación:			
Responsable instalación:		Teléfono:	Empresa:
Descripción del trabajo a realizar (especificar herramientas, equipos y productos a utilizar):			
TRABAJADORES AUTORIZADOS A INSPECCIONAR EL EQUIPO			
Nombre y apellidos:	Enterado de: instrucciones de trabajo, medidas de seguridad a tomar, EPI y otros equipos necesarios	Firma:	Empresa:
Responsable de instalación :		Teléfono:	Empresa:
RECURSO PREVENTIVO			
Nombre y apellidos:	Conoce normas de seguridad a aplicar y actuación en caso de emergencia	Firma:	Empresa:
COMPROBACIONES PREVIAS AL INICIO DEL TRABAJO			
Condiciones ambientales			
- Condiciones climatológicas seguras (No se prevén descargas atmosféricas (rayos), ni vientos fuertes, ni lluvia intensa, ni nieve, etc.). En caso negativo, establecer las medidas de protección adicionales:			SI ☐ NO ☐ NP ☐
- Condiciones ambientales seguras (iluminación adecuada, libre de acumulación de polvo, etc.). En caso negativo, establecer las medidas de protección adicionales:			SI ☐ NO ☐ NP ☐
Dispositivo de elevación:			
- Se encuentran en buen estado las Horquillas, Espesor en el talón, Deformaciones permanentes, Grietas en talón y soportes de montaje, Cadenas de elevación, se ve que se haya producido un Incremento de longitud sobre el valor inicial?			SI ☐ NO ☐ NP ☐
- En caso de no encontrarse en buen estado, establecer las medidas de protección adicionales:			
Sistema de propulsión			
- ¿Se ve que la composición gases de escape no es normal?			SI ☐ NO ☐ NP ☐
- ¿Se encuentran los neumáticos y llantas en buen estado?			SI ☐ NO ☐ NP ☐
Sistema de frenado			
- ¿Está bien el freno de servicio? ¿Está bien el freno de estacionamiento?			SI ☐ NO ☐ NP ☐
- ¿Se encuentran en buen estado los conductos, fugas de fluido, cables, ajustes?			SI ☐ NO ☐ NP ☐

Puesto del operador y mandos	
– ¿Está en buenas condiciones el sistema de retención del operador?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿Está en buenas condiciones las Fijaciones del asiento? ¿Y el Sistema de amortiguación del asiento?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿Está en buenas condiciones el sistema de dirección?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿Está en buenas condiciones los Mandos, indicadores y testigos?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
Sistema hidráulico	
– ¿La velocidad descenso carga por fugas internas?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿La velocidad inclinación carga por fugas internas?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿Está bien el estado general de tuberías, fugas?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
Chasis y equipos de seguridad	
– ¿Está en buenas condiciones el Chasis, Techo protector y sus fijaciones, Estado general de tapas y protectores, Puntos de fijación grupos principales, Gancho para remolques, Placa de capacidad de cargas, Placas de instrucciones y avisos?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– Equipos opcionales	
– ¿Están en buen estado los accesorios?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
Otros	
– ¿Los operarios tienen un manual de uso de la máquina con las instrucciones de seguridad establecidas por el fabricante?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
– ¿Los operarios disponen y conocen el manual de instrucciones de las máquinas?	SI ☐ NO ☐ NP ☐
FIN DEL TURNO	
Finalizados los trabajos se verifica que se entrega la máquina sin daños	Responsable instalación (nombre y apellidos; firma):
	Responsable del uso de la transpaleta (nombre y apellidos; firma):

ANEXO II: Inspección de Transpaleta eléctrica

Inspección diaria de la transpaleta	
• VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA UN TURNO DE TRABAJO Y EN EL PERÍODO DE VALIDEZ INDICADO. • UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA, INCENDIO O SEÑAL DE EVACUACIÓN IMPLICA LA SUSPENSIÓN DEL PERMISO. • EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICAR INMEDIATAMENTE CON: - Teléfono de emergencias 112 - -	
Inspeccionada el área de trabajo y verificado el cumplimiento de los requisitos indicados se autoriza el uso de la máquina a la persona indicada	Responsable instalación (nombre y apellidos; firma):
	Responsable de utilizar la máquina y hacer la verificación de este Check-List al inicio de la jornada (nombre y apellidos; firma):
	Fecha y hora comienzo real:/...../.....hmin
COMPROBACIONES AL INICIAR EL TRABAJO	
Compruebe que la transpaleta cumple con las siguientes condiciones. De no ser así, no la utilice y comunique las anomalías a su responsable. Todos los defectos detectados que puedan afectar a la seguridad deben ser corregidos antes de utilizar el equipo:	
Inspección visual	
-¿Está en buenas condiciones el El timón y la maneta de "hombre muerto"? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
-Equipo eléctrico. ¿Funciona el interruptor del timón seguridad? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona los controladores electrónicos ? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona la palanca de marcha adelante-atrás? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona la parada de emergencia? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona el indicador de carga de las baterías? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona la bocina? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Funciona la motobomba hidráulica y el motor-reductor eléctrico? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Están en buen estado las ruedas motrices? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Está en buen estado El estado de las baterías y sus conexiones, así como posibles fugas en algún latiguillo o cilindro de elevación? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
- ¿Está en buen estado El correcto estado general (golpes en el chasis, limpieza, etc.)? SI ☐ NO ☐ NP ☐	
FIN DEL TURNO	
Finalizados los trabajos se verifica que se entrega la máquina sin daños	Responsable instalación (nombre y apellidos; firma):
	Responsable del uso de la transpaleta (nombre y apellidos; firma):